

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison 4
28006, Madrid

24 de Junio de 2022

Ref.: **Comunicación Hecho Relevante Reducción Patrimonial de ANATTEA MAYAK,
ANATTEA FI (nº de registro 5244)**

Estimados Sres.:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos que ANATTEA KUNIÉ, compartimiento perteneciente a ANATTEA FI, registrada con el número 5244, institución gestionada por ANATTEA, SGIIC, SA, el día 24 de Junio de 2022 (una vez emitida la valoración del día 22 de Junio de 2022), ha reducido su patrimonio en un 12%, debido a operaciones de reembolso de partícipes. En este caso en específico, se presenta la reducción de participación significativa del participante AQA00070 que ha reducido su participación en el compartimento de un 24.03% (dato a valoración del 21/06/2022) a un 13.10% en el compartimento, y de un 8.89% a un 4.53% en todo el fondo (dato a valoración del 22/06/2022).

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente:



Ana Carolina Bascopé Castro
Directora de Middle Office
(ANATTEA SGIIC)